

BASES Y REGLAMENTO

I CONCURSO DE AUTOS LOCOS MINGLANILLA

OBJETO

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de MINGLANILLA, convoca para el **día 17 de Agosto a las 18:30 horas**, el **I Concurso de Autos Locos**, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad de los participantes, al tiempo que se promocionan turísticamente las fiestas del municipio.

COCHES

Los vehículos participantes podrán adoptar cualquier forma que permita la imaginación, se podrá utilizar todo tipo de materiales para su construcción y tendrán que ser de elaboración artesanal. No podrán moverse mediante propulsión mecánica (prohibidos motores, pedales o baterías) y solo utilizarán la fuerza de la inercia para desplazarse. Los vehículos deberán tener como mínimo tres ruedas, además será obligatorio disponer de un sistema de frenado, que actúe al menos en dos ruedas y un mecanismo de dirección o control. En ningún caso se podrá participar con autos locos cuyo chasis sea extraído en su totalidad de un automóvil u otro vehículo. Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia y los ocupantes deberán ir debidamente disfrazados acorde con el tema del vehículo. Se recomienda el uso de claxon en los vehículos. Antes de la carrera, habrá una inspección técnica de vehículos por parte de miembros acreditados de la organización. Durante cualquier momento del concurso, la organización tiene la potestad de revisar los vehículos y decidir si cumplen con la normativa establecida para poder participar. Así pues, en cualquier momento, los miembros de la organización pueden prohibir la participación de algún vehículo si consideran que puede poner en peligro la seguridad de los pilotos o los espectadores.

PUBLICIDAD

El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No estarán permitidos anuncios o proclamas que sean ofensivas.

CIRCUITO

La pista de competición estará dotada de las suficientes medidas de seguridad y tendrá la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica.

EQUIPOS/EDAD

Los equipos participantes deberán constar de un mínimo de cuatro personas. Siendo los ocupantes del auto como mucho dos miembros del equipo.

Será requisito que todos los miembros del equipo vayan disfrazados acorde con la temática del coche, ya que se otorga premio al auto más original. Todos los participantes deberán tener los 16 años cumplidos. Los participantes menores de edad a partir de 16 años, podrán participar siempre y cuando se presente la autorización necesaria del padre/madre/tutor, y deberán acreditar con el DNI de éstos ante la entidad organizadora en el momento de la inscripción. Para extremar las medidas de seguridad, cada uno de los pilotos deberá llevar puesto un casco de protección homologado y usar pantalón largo, una prenda de manga larga y un par de guantes (coderas y rodilleras son opcionales pero recomendables).

CONCURSO

La salida de cada auto loco será de manera individual, el siguiente participante no tomará la salida hasta que el anterior haya cruzado la meta y se haya retirado de la misma. Las salidas se realizarán empujando el auto hasta la línea que delimite la salida. Será opcional realizar una bajada de reconocimiento o entrenamiento y, seguidamente, se realizará la bajada de competición. Puntuación: en cuanto a la carrera se otorgarán puntos del 1 al número total de inscritos, obteniendo el mayor número de puntos el vehículo más rápido hasta 1 punto el último. En cuanto a la originalidad, se repartirán puntos del 1 al número total de autos inscritos. Por tanto, el mejor clasificado obtendrá el mayor número de puntos, un punto menos el siguiente clasificado y así sucesivamente hasta el último clasificado de esta sección que obtendrá un punto. Las puntuaciones de resistencia del vehículo se llevarán a cabo de la siguiente manera: todo aquel que no haya sufrido ningún desperfecto recibirá cinco puntos, la pérdida de ruedas conllevará la pérdida de tres puntos, pérdida del material decorativo del coche -2 puntos. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al recorrido, horario de salida, etc., cuando los motivos o circunstancias así lo aconsejen.

JURADO

La organización designará un jurado para la elección del auto loco más original teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración: diseño, acabados, originalidad, así como el espectáculo o la interacción con el público por parte de los participantes. El jurado designará los coches que pueden tener acceso a concurso cumpliendo con todas las bases. Para determinar la clasificación de



los participantes, el jurado hará sus valoraciones teniendo en cuenta los siguientes criterios: -originalidad del diseño del auto loco -menor tiempo en el descenso -resistencia del vehículo

PREMIOS

1º. 200

2º. 100

3º. 50

UN JAMON AL MAS ORIGINAL QUE ACABE LA CARRERA

INSCRIPCIONES

Todos los vehículos que participen tendrán que haberse inscrito correctamente dentro del plazo establecido por la organización para ello. Cada equipo deberá entregar la hoja de inscripción a la I Carrera de Autos Locos y copia del DNI de todos los integrantes del equipo en la biblioteca municipal. En el caso de que las características técnicas de algunos vehículos no se adecúen a lo exigido en estas bases, la organización tendrá la potestad de descartarlos. En dicha inscripción todos los integrantes del equipo declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad. El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del reglamento. Para inscribirse se necesita: nombre, DNI, fecha de nacimiento y nombre del vehículo o de la peña a la que se representa. La organización tiene plena potestad para rechazar la inscripción de cualquier vehículo que no cumpla alguna de las reglas anteriormente descritas. Los participantes aceptan la cesión de todos los derechos de imagen.

SEGURO

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad. El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzca a los propios participantes ni a sus vehículos. La organización no se responsabiliza de los daños que pudiesen producirse por imprudencias de los participantes.



ACEPTACIÓN

Se entiende que todos los participantes acatan las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. Todos los participantes aceptan el presente reglamento así como las normas de la carrera. La organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias. La organización, ante cualquier circunstancia o imprevisto, tomará la decisión que considere oportuna para resolverla. Los organizadores podrán modificar cualquier aspecto y contenido del I concurso de autos MINGLANILLA e incluso el presente reglamento si por causa justificada fuera necesario.



FICHA DE INSCRIPCIÓN
I CONCURSO DE AUTOS LOCOS MINGLANILLA 2024

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

Nombre y apellidos	D.N.I.	Fecha nacimiento
Teléfono		
1 -		
2 -		
3 -		
4 -		
5 -		
6 -		

PERSONA RESPONSABLE (En caso de menores)*

Nombre y apellidos

D.N.I.

Fecha de nacimiento

Dirección

Teléfono

Adjuntar fotocopia D.N.I.

Por medio de la presente declaro conocer las bases y las normas del I Concurso de Autos Locos de MINGLANILLA, aceptándolas íntegramente.

Fdo.:

*A la presente inscripción se adjuntarán las correspondientes autorizaciones de los padres/madres/tutores de los menores D./Dña. _____ con D.N.I. _____ en calidad de padre/madre/tutor, autorizo bajo mi responsabilidad a mi hijo/a _____ a participar en la actividad de los Autos Locos, organizada por el Ayuntamiento de MINGLANILLA.